



Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 1163

POR LA CUAL SE APRUEBA LISTA DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD VY’Á RENDÁ”, GRUPO ORGANIZADO: “PROYECTO SAN LÁZARO” DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2016.

VISTO: La Resolución N° 1.378, de fecha 15 de julio de 2011, por el cual se aprueba el reglamento del Programa “Mejoramiento de la Comunidad Vy’á Rendá”, con el propósito de posibilitar la construcción de viviendas de interés social para mejorar la calidad de vida de compatriotas y sus familias que se encuentran en situación de pobreza y extrema pobreza, vulnerable ante la sociedad, y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando MDPPE N° 023/2016 de fecha 21 de abril de 2016, el Departamento de Análisis de Postulaciones para Programas Especiales dependiente de la Dirección General Social, remite para su aprobación, la Lista de Postulantes evaluados y calificados conforme a lo establecido en el Reglamento para Evaluación Social de Postulantes del Programa “Mejoramiento de la Comunidad Vy’á Rendá”, para la obtención al Subsidio Habitacional Directo (SHD), en el que se detallan Nombres y Apellidos de cada Postulante y de su Cónyuge o Concubino/a, Número de Cédula de Identidad y Nivel para el cual fueron calificados, correspondiente al Grupo Organizado denominado “*Proyecto San Lázaro*”, del Distrito de San Lázaro – Departamento de Concepción.

Que, por Memorando SO-JLM 07/15 de fecha 23 de diciembre de 2015, la Supervisión de Proyectos, dependiente de la Dirección General Técnica, informa sobre el costo de viviendas Tipo UBH+1D - Programa Mejoramiento de la Comunidad Vy’á Rendá, en la localidad de San Lázaro, conforme al siguiente cuadro:

Cálculo por vivienda	Monto Total de contrato G.	N° de viviendas	Precio por unidad G.
	950.526.305.-	20	47.526.315.-

Conversión a USM por Unidad	Precio por Unidad G.	USM vigente a la firma del contrato	Precio por unidad USM
	47.526.315.-	1.658.232	29

Que, se cuenta con el parecer favorable de la Dirección General Social y la Dirección General Técnica a los efectos de proseguir los trámites administrativos, para la aprobación de la nómina de beneficiarios.

Que, la Ley N° 3.909 “*Que crea la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)* en su Art. 10° establece: “*Créase el Registro Único de Beneficiarios de Asistencia Social (RUBAS), consistente en una base de datos informáticos donde se registre toda información relevante de los beneficiarios de soluciones habitacionales cualquiera sea su modalidad, que sean otorgados por el estado, a fin de impedir la duplicación de beneficiarios. Estos datos deberán interconectarse con la red informática de los entes del Estado o entes descentralizados que tengan a su cargo la implementación de Programas Sociales*”.

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

*La Ministra - Secretaria Ejecutiva de la
 Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat
 Resuelve:*

Art. 1°) APROBAR Lista de 20 (veinte) de Beneficiarios para el Subsidio Habitacional Directo, a través del Programa “Mejoramiento de Comunidades Vy’á Rendá”, correspondiente al Grupo Organizado denominado “*Proyecto San Lázaro*”, del Distrito de San Lázaro - Departamento de Concepción, presentada por el Departamento de Análisis de Postulaciones para Programas Especiales de la Dirección General Social, diferenciados por Nombres y Apellidos y Nivel, conforme al Anexo I que forma parte de la presente Resolución.



Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

Resolución N° 1163

POR LA CUAL SE APRUEBA LISTA DE BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO HABITACIONAL DIRECTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LA COMUNIDAD VY'Á RENDÁ", GRUPO ORGANIZADO: "PROYECTO SAN LÁZARO" DEL DISTRITO DE SAN LÁZARO – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN.

Asunción, 08 de junio de 2016.

-2-

- Art. 2°) AUTORIZAR** a la Dirección General Social, la impresión de los Certificados de Subsidio Habitacional Directo (SHD), en 2 (dos) ejemplares y su entrega correspondiente a los beneficiarios que forman parte de la nómina aprobada en el Artículo precedente.
- Art. 3°) ENCARGAR** a la Dirección de Registro y Estadística de Información Social, de la Dirección General Social, el registro en la base de datos institucionales, correspondiente a los beneficiarios del Certificado de Subsidio Habitacional Directo, conforme el Art. 1° de la presente Resolución.
- Art. 4°) COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ARQ. ELIZABETH PERALTA DE APONTE
Secretaría General


ING. SOLEDAD NÚÑEZ MÉNDEZ
Ministra – Secretaría Ejecutiva



Poder Ejecutivo

Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat

ANEXO A LA RES. N° 1163 DE FECHA 08/06/16.
Lista de Postulantes al Subsidio Habitacional Directo (SHD). Programa Mejoramiento de la Comunidad Vy'a Renda
Proyecto: San Lázaro Distrito: San Lázaro Departamento: Concepción

Orden	Apellido y Nombre	N° de Cédula de Identidad	Apellido y Nombre del Cónyuge o concubino	N° de Cédula de Identidad	Nivel
1	MARTINEZ, NOEMIA	6.003.419	FERREIRA ROJAS, LEONARDO	6.001.573	4
2	RAMIREZ DIAZ, SARA ELIZABETH	4.904.236	DELVALLE AREVALO, ANTONIO JAVIER	S/C.I.	4
3	GONZALEZ AREVALOS, SERGIO FIDEL	4.899.229	CENTURION MARIN, CLAUDIA	6.001.507	4
4	ORTIZ GARCIA, ANSELMA ADALI	2.670.564	GALEANO CACERES, ANGEL GUALBERTO	3.318.954	4
5	LUGO LARROZA, OSCAR LUIS	3.947.598	MAIDANA FLORENCIANEZ, CLARICE LUJAN	4.162.973	4
6	LEON FLORES, EULALIA	3.947.582	4
7	CANETE DUARTE, INOCENCIA	4.899.218	DAVALOS GOMEZ, CLAUDIO JAVIER	7.718.952	4
8	IRALA VILLAR, HORTENCIA	4.090.585	COLIMAN LARGO, ALCIDES CESAR	3.959.342	4
9	VELAZQUEZ LARGO, SULMA	4.157.083	4
10	GALEANO TORRES, SULMA RAQUEL	3.947.609	PERALTA ARMOA, JUAN BLAS	5.899.398	4
11	FLEITAS MONZON, ALBERTO	1.829.185	ACOSTA, MARIA APARECIDA	1418617 (Doc. Brasileño)	4
12	ZARZA AYALA, HILDA ESPERANZA	4.536.137	ROLON PAVON, IGNACIO	7.015.959	4
13	LEON ROJAS, ANTONIA ELIZABETH	3.947.642	4
14	CARDOZO DOMINGUEZ, SONIA ELIZABET	2.983.078	4
15	ARGUELLO SANTANDER, CINTHYA LILIANA	4.088.713	4
16	MONZON DE FLEITAS, MARCELINA	2.683.899	FLEITAS CARDOZO, ALFONSO	2.683.911	4
17	MARTINEZ MEDINA, FABIO DANIEL	5.843.239	4
18	MOLINA IRALA, DAYSI CAROLINA	5.808.912	4
19	VELAZQUEZ LARGO, CINTIA	6.843.655	LUGO LARROZA, FERNANDO RAUL	5.263.462	4
20	CARDOZO CALONGA, EUGENIO	4.393.246	BOGARIN, SILVIA	4.809.798	4